

MEMORIA ANUAL 2020

Índice

- 1 Presentación 5**
- 2 Gobierno corporativo 15**
- 3 Gestión económica 31**
- 4 Calidad asistencial 49**
- 5 Absentismo 61**
- 6 Servicios 77**
- 7 Organización 97**
- 8 Personas 105**

I PRESENTACIÓN

Carta del presidente

2020 ha sido un año de grandes impactos económicos, sanitarios y sociales con enorme trascendencia para personas, organizaciones e instituciones, y con repercusiones en el ámbito local, nacional y mundial. Ha sido también un año de posicionarse, de dar un paso al frente, de mirar más allá de los propios intereses y velar por el interés común. 2020 ha sido un año de aprendizaje. En este sentido, me gustaría poner en valor el importantísimo papel que han realizado las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social durante esta pandemia. El sector en su totalidad — encabezado por la Asociación de Mutuas (AMAT) — y cada una de las mutuas dieron desde el principio un paso al frente. Asumieron su responsabilidad poniendo recursos y experiencia a disposición de afiliados, empresas, instituciones y administraciones locales y estatales. La atención de enfermos COVID en los hospitales de las mutuas, la disposición de todo su personal sanitario para hacer frente al virus y la extraordinaria gestión de las prestaciones extraordinarias de cese de actividad de los autónomos son claros ejemplos del rol determinante del sector en esta pandemia y de la responsabilidad asumida. Durante 2020, las mutuas gestionaron 4.924 millones entre más de 1,5 millones de trabajadores autónomos y 3,77 millones de bajas médicas relacionadas con la COVID-19, que supusieron un desembolso de más de 1.800 millones de euros. Siempre hemos defendido el valor del trabajo que vienen desempeñando las mutuas y su incalculable aportación a trabajadores, empresas y a la sociedad en

general. Este año, si cabe, ha quedado más patente que nunca la necesidad de reforzar la colaboración público-privada en pro de una gestión encaminada a ofrecer el mayor número de servicios, con la mejor calidad y el menor coste posible. Las mutuas siempre hemos defendido ese modelo colaborativo. Creemos en él y nos ofrecemos, una vez más, a potenciar nuevas vías de colaboración en beneficio del sistema. Por lo que se refiere a Mutua Navarra, 2020 ha sido un año muy difícil.

Hemos valorado más que nunca nuestra apuesta permanente por un modelo de gestión capaz de responder de forma rápida y ágil a los cambios del entorno. Eso ha hecho posible que hayamos tenido herramientas suficientes para responder de forma plenamente satisfactoria a las incertidumbres y a los retos que se nos han planteado. Estamos muy satisfechos y orgullosos de los logros conseguidos. Me gustaría destacar algunos de ellos:

- 1. Teletrabajo.** En menos de una semana desde la 'declaración del estado de alarma' el personal de Mutua Navarra estaba ya trabajando desde sus casas con dispositivos de la organización y en las mismas condiciones de seguridad y rendimiento que en su puesto de trabajo habitual. Es de justicia reconocer el trabajo extraordinario del área TIC.
- 2. Salud.** La salud ha sido nuestra máxima prioridad. Ni el personal de oficina ni el colectivo sanitario, que mantuvo las urgencias de forma presencial en nuestras instalaciones, registraron un solo foco de contagio durante la desescalada. Tampoco los ha habido en las diferentes olas de contagios que hemos vivido a lo largo del año. Es de justicia reconocer el trabajo extraordinario del Comité de Seguridad y Salud.

3. Responsabilidad social. Más allá del cumplimiento de nuestra actividad ordinaria, se asumió — dada la situación de necesidad — el pago de las prestaciones extraordinarias a autónomos como muestra de responsabilidad social. No sólo eso, se adquirió el compromiso de pagarles la prestación que les correspondía en el mismo mes de la solicitud y sin errores. Las múltiples prestaciones generadas, la urgencia del proceso de interpretación de la normativa, la generación del procedimiento, su desarrollo tecnológico y la masiva solicitud de atención por parte de los autónomos exigieron un esfuerzo colectivo enorme y absorbieron muchos recursos. La organización no dudó en asumir su responsabilidad.

4. Compromiso. Fue necesario priorizar nuestra actividad y concentrar la mayoría de nuestros recursos en la gestión de las nuevas prestaciones. Toda la organización, a excepción de los sanitarios que cubrían la asistencia de urgencias, se puso a disposición de lo que se necesitaba en ese momento. La predisposición de ayudar y velar por el bien común es digna de destacar y de agradecimiento.

5. Colaboración con la salud pública. Se puso a disposición de los servicios públicos de salud todo el personal sanitario de Mutua Navarra y se ofrecieron todos los recursos y toda nuestra capacidad de gestión para lo que en cualquier momento se necesitara.

6. Sin desatender la actividad ordinaria. Pero, además, Mutua Navarra ha venido desarrollando durante 2020 su actividad ordinaria. Con unos resultados muy buenos, por cierto:

- Hemos incrementado nuestro número de afiliados un 3,42% hasta alcanzar los 104.457 trabajadores. El 36,61% de los trabajadores asalariados de Navarra está protegido por Mutua Navarra.
- Las cuotas aportadas por las empresas asociadas, a pesar del impacto de la pandemia en la actividad de las organizaciones, se han incrementado hasta los 87.000.587,07€ millones de euros.
- La plantilla de Mutua Navarra ha continuado creciendo hasta alcanzar las 166 personas.
- Los asociados siguen poniendo en valor el servicio que reciben. Su satisfacción sigue incrementándose hasta darnos 8,44 en el caso de los trabajadores, un 8,87 en el caso de las asesorías y un 8,19 en el de las empresas.
- Además, se ha avanzado en proyectos como la Oficina Virtual, que nos permitirá mejorar los servicios telemáticos que ofrecemos a nuestros asociados. También, se iniciaron los trámites necesarios para la construcción de la nueva sede de Estella, que se ha abierto este mes de junio.
- Y a nivel interno, hemos renovado la ISO 27001, que nos permite reforzar las medidas de preventivas en torno a la seguridad de la información.

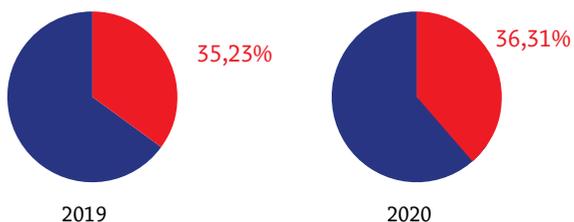
Por todo ello, no queda más que agradecer a la organización, a todos y cada uno de sus miembros, por su compromiso, por su actitud, por su disposición... y por los resultados obtenidos. Quiero agradecer también a los miembros de la Junta Directiva por su trabajo, compromiso y disposición en este año tan complicado.

En cifras

1. Cuota de mercado

Mutua Navarra continúa como la mutua líder de la comunidad foral.

Cuota de mercado



2. Población protegida en Navarra

Fruto de la confianza que las empresas depositan en nosotros, cada año cubrimos la salud de un mayor número de trabajadores. Nuestra población protegida en 2020 abarca más de 104.000 personas en Navarra. Velamos por la salud de todos ellos con la exigencia que esto implica y con una profunda vocación de servicio que nos impide perder de vista el objetivo último de procurar el bienestar de cada persona

Población protegida en Navarra



3. Absentismo laboral en Contingencia Profesional y contingencia común

Jornadas perdidas por trabajador

Contingencia Común sin Covid

12,45

Contingencia Común con Covid

17,25

Contingencia Profesional

1,83

Índice de incidencia

Contingencia Común sin Covid

345,51

Contingencia Común con Covid

679,79

Contingencia Profesional

39,01

Jornadas perdidas por el trabajador= jornadas totales / población protegida
Índice de incidencia = (número accidentes con baja / plantilla media) * 1.000

4. Número de accidentes graves

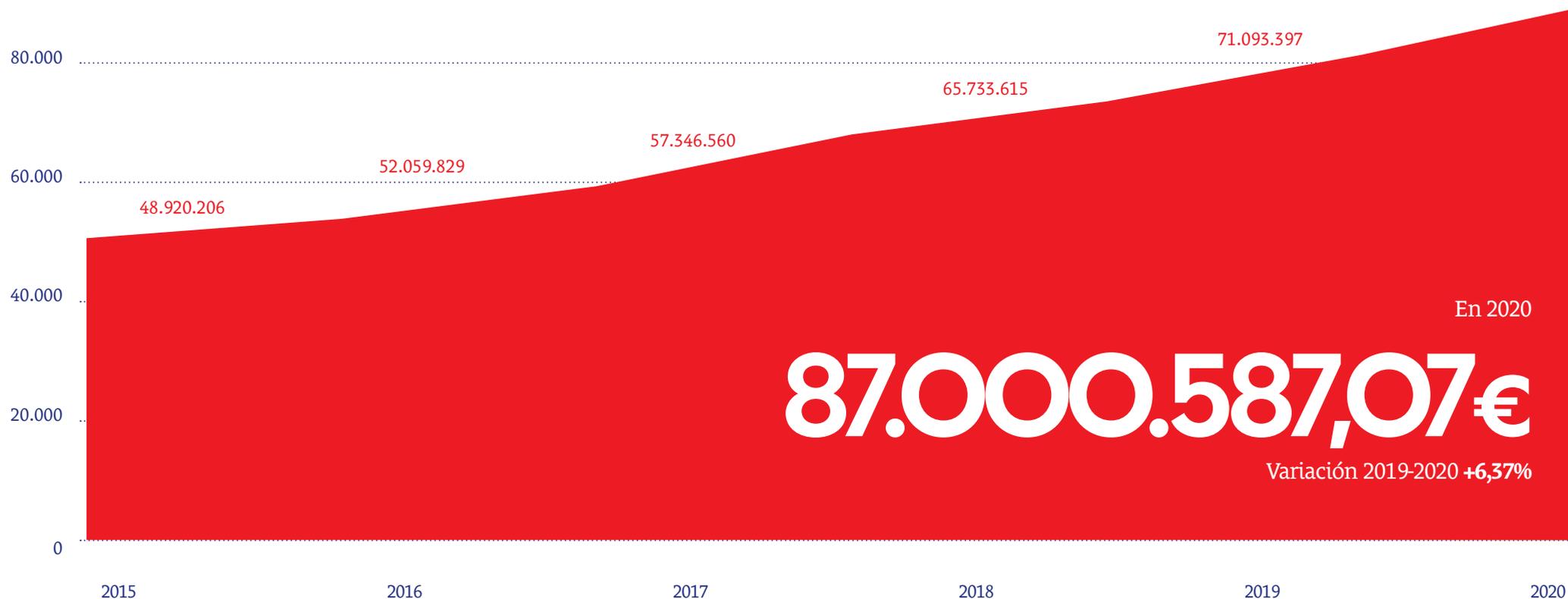
En 2020 hubo un total de 31 accidentes graves.

31

5. Recaudación

Somos una entidad de derecho público, sin ánimo de lucro, que colabora con la Seguridad Social en la gestión y administración de las prestaciones públicas. Los excedentes que generamos cada año gracias a una gestión correcta y eficaz vuelven de nuevo a las arcas públicas. Nuestra actividad se integra en los Presupuestos Generales del Estado y el control y gestión de nuestras cuentas es auditado en todo momento por la Seguridad Social.

En miles de euros



6. Satisfacción de la empresa, de los autónomos y de las asesorías

Integramos la experiencia de nuestros clientes como un aspecto clave en la gestión de Mutua Navarra para asegurar el máximo grado de satisfacción con el servicio que prestamos. Introducimos mejoras en los procesos de atención al cliente y llevamos a cabo inversiones estratégicas en equipamiento y tecnología que nos permitan ofrecer una asistencia sanitaria puntera y de referencia en Navarra.

Satisfacción 2020

Empresa

8,19

Trabajador

8,44

Asesoría

8,87

7. COVID-19

Prestaciones Extraordinarios del Cese de Actividad de Autónomos tramitadas

8.638

Por periodos, el nº de Prestaciones Extraordinarias CATA COVID

Marzo - Junio	6.265
Junio - Octubre	509
Octubre - Enero	1.864

Importe de las Prestaciones Extraordinarios del cese de Actividad de Autónomos

19.452.365,49€

Bajas IT COVID tramitadas

21.303

Importe de las Prestaciones de Incapacidad temporal (IT)* derivadas de la COVID-19

15.675.184,64€

*Incluye las Incapacidades Temporales tanto por contagio como por contacto estrecho

Total importe de Prestaciones Covid-19

35.127.550,13€

2 GOBIERNO CORPORATIVO

Somos una asociación privada de empresarios sin ánimo de lucro, autorizada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Manejamos recursos públicos y por eso pertenecemos al sector público estatal. Tampoco tenemos beneficios y devolvemos nuestros excedentes al sistema, con lo que contribuimos a su sostenibilidad

Marco de actuación

1. Órganos de gobierno

Los órganos de representación de Mutua Navarra son tres: Junta Directiva, Comisión de prestaciones, y Comisión de control y seguimiento. Su función es dar el visto bueno a las decisiones adoptadas por el Comité de Dirección en materia de organización y gestión de la entidad. Todos ellos están integrados por representantes de las empresas asociadas y representantes de los trabajadores. El organigrama de Mutua Navarra está compuesto por diferentes áreas.

Junta de directiva

Como órgano ejecutivo de Gobierno, le corresponde la administración y representación de Mutua Navarra. Está compuesta por:

CARGO	MIEMBRO	CENTRO
PRESIDENTE	Alberto Ugarte Alberdi	Caja Rural
SECRETARIA	Patricia Elfa Goñi	Laboratorios Cinfa S.A.
VOCAL	Lourdes Paz Jiménez	Diario de Navarra
VOCAL	Kai Joern Feuerherdt	Volkswagen Navarra
VOCAL	Manuel Iribarren Oscoz	Servicios de la Comarca de Pamplona
VOCAL	José Antonio García Martínez	Cementos Portland Valderrivas
VOCAL	Juan Antonio Badía Roger	Smurfit Kappa Navarra
VOCAL	Amaia Goñi Lacabe	Gobierno de Navarra
VOCAL	Fermín Casado Leoz	Gobierno de Navarra
VOCAL	Raquel San Martín Ederra	Gobierno de Navarra
VOCAL	José Manuel Ayesa Dianda	Confederación de Empresarios de Navarra
VOCAL	Luis Esparza Azcona	MAPSA, S. COOP
VOCAL	Esteban Santamaría Echarte	Representante de los trabajadores

Comisión de control y seguimiento

La participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Mutua se canaliza a través de este órgano. Está compuesto por:

CARGO	MIEMBRO	CENTRO
PRESIDENTE	Alberto Ugarte Alberdi	Caja Rural
VOCAL	Carmen Sesma Beruete	CC.OO.
VOCAL	Mª Soledad Vicente Yoldi	UGT
VOCAL	Fernando Lezáun Larumbe	Huntsman Advanced Materials Spain
VOCAL	Mª José Latasa Sánchez	UGT
VOCAL	Ramón Echeverría Erce	Schmidt-Clemens
VOCAL	Miguel Celaya García	Graftech Iberica S.L
VOCAL	Alfredo Sanz Zuffá	CC OO

Comisión de prestaciones especiales

A través de este órgano se otorgan a los trabajadores asociados prestaciones adicionales no incluidas en la Seguridad Social. Está compuesto por:

CARGO	MIEMBRO	CENTRO
PRESIDENTE	Alberto Ugarte Alberdi	Caja Rural
VOCAL	Carmen Sesma Beruete	CC.OO.
VOCAL	Mª José Latasa Sánchez	UGT
VOCAL	Javier Domínguez Barrera	Gestamp Navarra
VOCAL	Mª Soledad Vicente Yoldi	UGT
VOCAL	Josune Valdivieso López	Talleres Auxiliares Subcontratación Industrial Nav

2. Misión, visión y valores

Mutua Navarra somos una asociación de empresarios, sin ánimo de lucro, colaboradora con la Seguridad Social. Velamos por la salud de los trabajadores, aportamos valor a la sociedad y a las empresas y contribuimos al sostenimiento del sistema, mediante la gestión eficiente de las prestaciones y de los recursos públicos.

Visión

- Queremos mantener en el tiempo nuestra **capacidad de liderar** la gestión, siendo eficientes, ágiles y modernos.
- Gestionamos **dinero público** con rigor, austeridad, transparencia, responsabilidad y profesionalidad.
- Queremos incrementar nuestro liderazgo en **Navarra**, aumentando el número de afiliados y el número de empresas.
- Queremos velar por la salud de las empresas y de sus trabajadores, colaborando con ellos para gestionar el **absentismo**.
- Queremos ser especialistas y referencia en Navarra en **traumatología laboral**, ofreciendo unos servicios asistenciales de calidad.
- Queremos ampliar nuestra **colaboración** con las administraciones públicas para gestionar los recursos públicos de forma más eficiente.
- Queremos disponer de **medios asistenciales propios** que nos permitan gestionar toda la actividad de asistencia mutua en Navarra.
- Queremos ayudar a las personas de la organización a desarrollarse profesionalmente conforme a sus capacidades y aptitudes. Creemos en las **personas**.
- Somos parte de la **sociedad** y como tal nos comprometemos a contribuir a la evolución y al desarrollo de esta en la medida de nuestras posibilidades.

1. **Estamos orientados al mutualista.**
2. **Conseguimos resultados.**
3. **Confiamos en nuestras posibilidades y en lo que hacemos.**
4. **Nos importan las personas.**
5. **Somos azules, promovemos la salud.**
6. **Nos reinventamos.**
7. **Tenemos personas comprometidas con la organización.**
8. **Realizamos una gestión profesional, ética y honesta.**

3. Código ético

En Mutua Navarra estamos comprometidos con el respeto y la aplicación del “Código ético”. Por ello, contamos con el documento que recoge una serie de principios fundamentales que seguimos firmemente para ofrecer unos servicios óptimos a nuestros mutualistas y sostenibles en el largo plazo. Puede leer el documento completo en nuestra web: www.mutuanavarra.es/codigoetico

4. Prevención de delitos

Mutua Navarra, en su compromiso con la legalidad vigente y con la lucha contra la comisión de cualquier actividad delictiva, ha decidido dotarse de las medidas organizativas y de control adecuadas para evitar cualquier hecho con alcance de responsabilidad para la organización. Por ello, desde Mutua Navarra se acordó la implantación de un sistema de prevención de delitos estableciendo el mandato expreso al Comité de Transparencia para que proceda a desarrollar las medidas efectivas de control y supervisión necesarias.

Comité de transparencia de Mutua Navarra

El Comité de Transparencia de Mutua Navarra, en cumplimiento del mandato y del compromiso con los valores de la organización, ha procedido a implantar un programa para la prevención de delitos. Los objetivos del programa son:

- Llevar a cabo las acciones necesarias para la creación y aseguramiento de una **cultura ética**, y ambiente de cumplimiento normativo para el personal de la entidad, así como la promoción y defensa de los valores de Mutua Navarra.
- Creación de un marco de **prevención** y detección respecto a la posible comisión de delitos por los empleados y directivos de Mutua Navarra de acuerdo con las novedades legales introducidas por la reforma del Código Penal.

- **Detectar** con la mayor celeridad cualquier infracción de la presente política y la comisión de delitos por el personal adscrito a la organización y todo ello con la finalidad de reportar a las autoridades cualquier hecho relevante y poder proceder a mejorar las medidas descritas en la presente política.
- La creación y dotación de los **recursos necesarios** para que el Corporate Compliance Program sea operativo y eficaz.

5. Principal normativa aprobada en 2020

Real Decreto-Ley 1/2020, de 14 de enero de 2020

Por el que se establece la revalorización y mantenimiento de las pensiones y prestaciones públicas del sistema de Seguridad Social.

Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020

Se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero

Se fija el salario mínimo interprofesional para 2020.

Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

De medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.

Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo

Por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública.

Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo

Por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo

Por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo

Se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo

De medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Resolución de 23 de marzo de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de marzo de 2020, por el que se adoptan medidas urgentes y excepcionales en el ámbito del control de la gestión económico-financiera efectuado por la Intervención General de la Administración del Estado como consecuencia del COVID-19

Decreto-Ley Foral 2/2020, de 25 de marzo

Por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).

Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo

Por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19.

Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo,

regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras que no presten servicios esenciales. Por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales.

Orden Foral 7/2020, de 26 de marzo,

de la Consejera de Salud. Se determina la puesta a disposición del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra del personal de las mutuas de accidentes de trabajo durante la duración de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Orden SND/310/2020, de 31 de marzo

Se establecen como servicios esenciales determinados centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo

Se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo

Se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Orden SND/422/2020, de 19 de mayo

Por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Orden SND/440/2020, de 23 de mayo

Por la que se modifican diversas órdenes para una mejor gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en aplicación del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo

Por el que se establece el ingreso mínimo vital.

Orden SND/458/2020, de 30 de mayo

Para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma.

Instrucción de 28 de mayo de 2020

De la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, sobre levantamiento de la suspensión de plazos administrativos.

Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio

De medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial.

Ley 1/2020, de 15 de julio

Por la que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre

Resolución de 4 de agosto de 2020, de la Dirección General de Ordenación.

Por la que se establecen, para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas, los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes del 0,055, 0,06 y 0,033 a los que se refiere el artículo 24.1 de la Orden TMS/83/2019, de 31 de enero

Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre,
de trabajo a distancia. Regula el trabajo a distancia**Resolución de 25 de septiembre de 2020,**

de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones. Por la que se amplían, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, las actividades preventivas de la Seguridad Social previstas en la Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Orden ISM/903/2020, de 24 de septiembre

Por la que se regulan las notificaciones y comunicaciones electrónicas en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social.

Resolución de 25 de septiembre de 2020,

de la Subsecretaría. Por la que se crea el sello electrónico de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre

De medidas sociales en defensa del empleo.

Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre

Por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el Covid-19.

Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre

Por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el Covid-19.

Orden ISM/1080/2020, de 20 de noviembre

Por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2020 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Orden TES/1180/2020, de 4 de diciembre

Por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021



Contratación pública

1. Perfil del contratante

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual y en cumplimiento de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Sector Público, Mutua Navarra utiliza la Plataforma de Contratación del Sector Público para difundir su perfil del contratante.

Puedes acceder al perfil del contratante de Mutua Navarra desde la Plataforma de Contratación del Sector Público para consultar los contratos adjudicados y los datos estadísticos referentes al porcentaje en volumen presupuestario. Además, puedes encontrar guías informativas para darte de alta y presentarte a los concursos.

2. Facturación electrónica

Desde el pasado 15 de enero de 2015 se establece la obligatoriedad del uso de la factura electrónica para todos los proveedores de servicios de las Administraciones Públicas, en cumplimiento de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

A los efectos de lo previsto en dicha Ley, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social tendrán la consideración de Administraciones Públicas. Desde la fecha indicada -15 de enero de 2015-, los proveedores de Mutua Navarra que sean sociedades anónimas o limitadas (no las personas físicas) con facturas cuyo importe sea superior a 5.000 euros estarán obligados al uso del formato electrónico Factura E, no siendo válido ningún otro formato y debiendo estar las facturas firmadas con firma electrónica basada en un certificado reconocido.

Las facturas deberán presentarse en un registro público único, llamado FACe, dentro de los 30 días seguidos a la fecha de entrega del bien o de la prestación del servicio.

Para el resto de facturas, de importe inferior a 5.000 euros (con IVA), el emisor podrá decidir si enviarlas en formato papel o electrónico.

3 GESTIÓN ECONÓMICA

Nuestra gestión

Colaboramos con la Seguridad Social en la gestión de las prestaciones. Adicionalmente, durante el año 2020, nos focalizamos en la tramitación de las Prestaciones Extraordinarias para autónomos y en el pago de la Incapacidad Temporal por COVID-19

1. Metodología

Apostamos por la mejora continua y la innovación. Nuestra metodología de gestión está basada en el modelo EFQM habiendo obtenido el sello EFQM 500+.

2. Protección de activos

De forma permanente, para garantizar la protección de nuestros activos de información, la seguridad de nuestros sistemas se somete a una revisión exhaustiva. Como parte de este proceso nos hemos certificado en el estándar internacional para la Seguridad de la Información ISO 27001 y en el Esquema Nacional de Seguridad (categoría ALTA).

3. Impacto de la Covid19

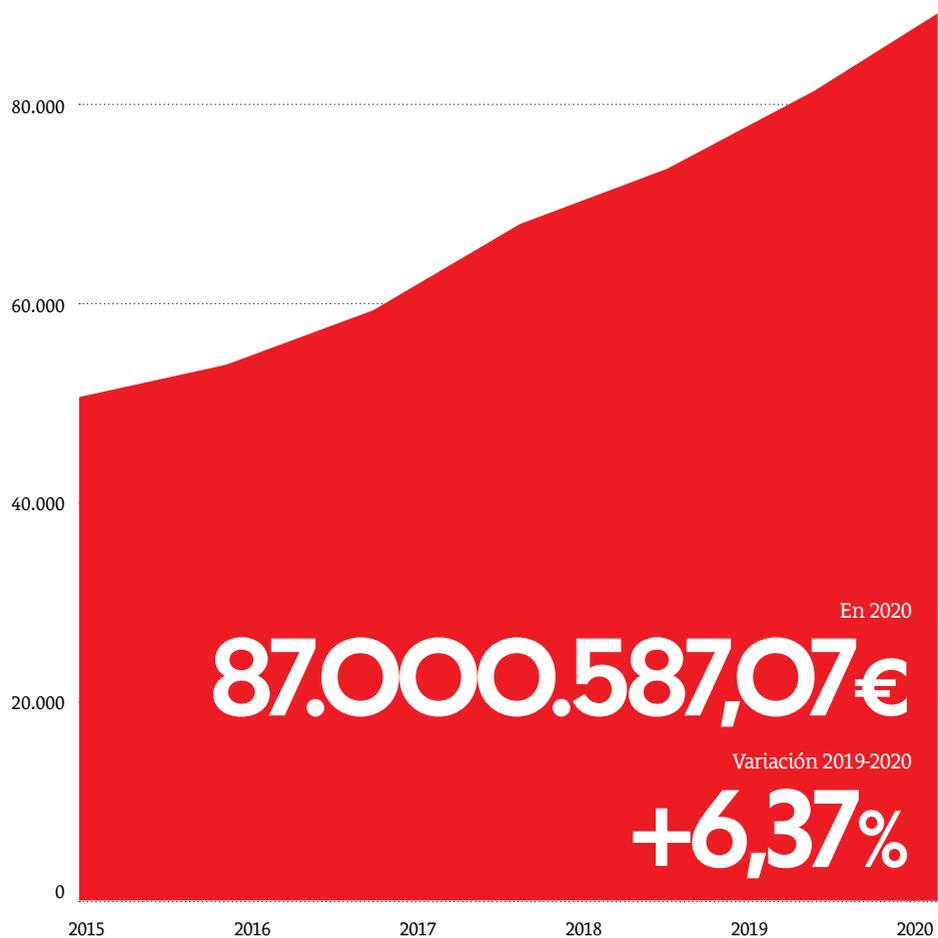
Desde marzo de 2020 hemos asumido la gestión y el pago de las prestaciones económicas creadas con motivo del COVID-19 correspondientes a los procesos de Incapacidad Temporal y al Cese Extraordinario de la Actividad de los autónomos, por importe de 35,13 millones de euros. Asimismo, Mutua Navarra ha asumido el coste de las cotizaciones a realizar por las empresas y los autónomos a los que se les ha exonerado del pago de las mismas, el importe de este concepto ha ascendido a 13,53 millones de euros. Todos estos gastos han sido financiados por la Tesorería General de la Seguridad Social, que ha concedido transferencias a Mutua Navarra por importe de 48,66 millones de euros.

Transferencias recibidas de la TGSS	48.657.355,11
Financiación prestaciones	35.127.550,13
Financiación exoneraciones	13.529.804,98
Prestaciones sociales	-45.487.728,82
Prestaciones extraordinarias cese actividad autónomos	-19.452.365,49
IT-Covid	-15.675.184,64
Exoneraciones cotizaciones autónomos	-10.360.178,69
Subvenciones concedidas	-3.169.626,29
Exoneraciones cotizaciones empresas régimen general	-3.169.626,29

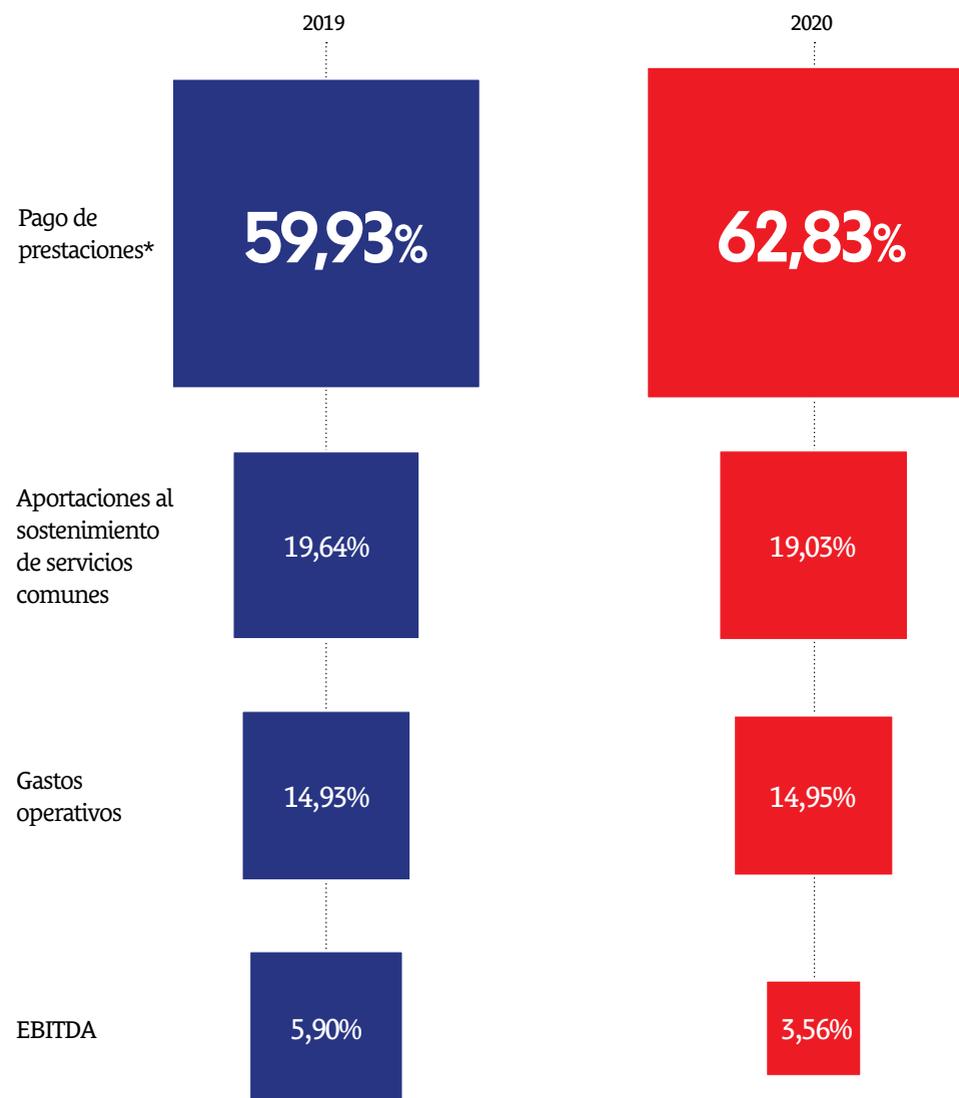
Balance y cuenta de resultados

A. Ingresos por cuotas

En miles de euros



B. Ratio Gastos/Ingresos por cotizaciones



*NO INCLUYE PRESTACIONES ABONADAS CON MOTIVO DEL COVID-19

C. Cobertura de reservas

Cifras en miles

Reserva Estabilización CP

Atender los posibles resultados negativos futuros que se produzcan en la gestión de las contingencias profesionales. Mutua Navarra cuenta con las reservas al máximo establecido por ley (45%).



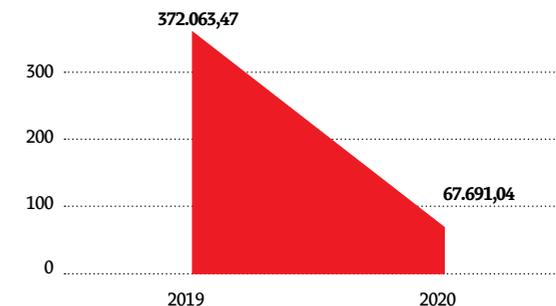
Reserva Estabilización CC

Atender los posibles resultados negativos futuros que se produzcan en la gestión de las contingencias comunes. Al igual que todo el sector, Mutua Navarra mantiene esta reserva al mínimo legal (5%).



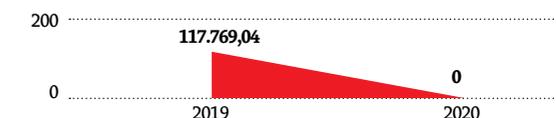
Reserva Estabilización CATA

Atender los posibles resultados negativos futuros que se produzcan en la gestión de la prestación.



Reserva Complementarias

Pago de exceso de gastos de administración, de gastos procesales derivados de pretensiones que no tengan por objeto prestaciones de Seguridad Social y de sanciones administrativas.



Reserva Asistencia Social

Pago de prestaciones de asistencia social autorizadas, como acciones de rehabilitación y de recuperación y reorientación profesional y medidas de apoyo a la adaptación de medios esenciales y puestos de trabajo, a favor de los trabajadores accidentados protegidos por las mismas y, en particular, para aquellos con discapacidad sobrevenida, y ayudas a sus derechohabientes, ajenas y complementarias a las incluidas en la Seguridad Social.



D. Balance de situación

ACTIVO	Ejercicio 2020	Reexpresado Ej. 2019
A. Activo no corriente	13.648.260,45	19.222.307,85
I. Inmovilizado intangible	819.914,64	828.355,84
II. Inmovilizado material	10.729.052,89	10.530.150,20
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asoc.	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo	2.087.465,91	7.853.327,22
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	11.827,01	10.474,59
B. Activo corriente	60.725.831,82	34.661.113,53
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	42.691.358,96	26.027.978,28
IV. Inversiones financieras a corto	5.830.555,26	125.673,44
V. Ajustes por periodificación	195.211,39	147.815,46
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.008.706,21	8.359.646,35
Total Activo (A+B)	74.374.092,27	53.883.421,38

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2020	Reexpresado Ej. 2019
A. Patrimonio neto	34.195.699,92	33.922.713,19
I. Patrimonio aportado	0,00	0,00
II. Patrimonio generado	34.195.699,92	33.922.713,19
III. Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00	0,00
B. Pasivo no corriente	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
C. Pasivo corriente	40.178.392,35	19.960.708,19
I. Provisiones a corto plazo	10.529.441,52	6.441.523,83
II. Deudas a corto plazo	260.288,79	45.168,62
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	29.388.662,04	13.474.015,74
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)	74.374.092,27	53.883.421,38

E. Cuenta de resultados

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Cotizaciones sociales	87.000.587,07	81.787.112,65
a) Régimen general	19.224.949,83	18.133.354,45
b) Régimen especial de trabajadores autónomos	3.607.797,69	3.113.991,11
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	64.167.839,55	60.539.767,09
2. Transferencias y subvenciones recibidas	48.657.355,11	0,00
a) Del ejercicio	48.657.355,11	0,00
a.2) Transferencias	48.657.355,11	0,00
3. Prestaciones de servicios	322.302,91	326.528,93
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	6.316.061,25	4.504.212,08
b) Otros ingresos	44.468,34	52.628,86
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	402.955,96	200.762,29
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	5.868.636,95	4.250.820,93
6. Excesos de provisiones	176.366,26	156.916,66
A) Total ingresos de gestión ordinaria (1+2+3+4+5+6)	142.472.672,60	86.774.770,32
7. Prestaciones sociales	-92.557.680,01	-42.540.983,52
b) Incapacidad temporal	-54.634.100,02	-35.413.968,42
c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones	-5.579.528,17	-4.832.588,02
e) Pres. económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-733.256,55	-1.118.139,62
f) Prestaciones sociales	-44.468,34	-52.557,92
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-34.160,20	-35.078,11
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-246.784,73	-214.674,87
i) Otras prestaciones	-31.285.382,00	-873.976,56
8. Gastos de personal	-7.391.736,88	-6.900.801,99
a) Sueldos, salarios y asimilados	-5.494.168,91	-5.024.578,52
b) Cargas sociales	-1.897.567,97	-1.876.223,47
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-24.711.503,86	-21.076.806,33
a) Transferencias	-16.558.477,18	-16.066.727,68
b) Subvenciones	-8.153.026,68	-5.010.078,65
10. Aprovisionamientos	-4.354.214,07	-3.940.718,43
a) Compras y consumos	-4.354.214,07	-3.940.718,43
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-11.701.511,71	-9.273.661,80
a) Suministros y servicios exteriores	-1.268.461,13	-1.375.946,69
b) Tributos	-8.487,51	-9.709,05
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-432.105,49	-430.560,01
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-1.338.531,94	-1.588.809,10
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-8.653.925,64	-5.868.636,95
12. Amortización del inmovilizado	-654.683,92	-701.550,56
B) Total de gastos de gestión ordinaria (7+8+9+10+11+12)	-141.371.330,45	-84.434.522,63

E. Cuenta de resultados

I.	Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.101.342,15	2.340.247,69
13.	Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-5.028,70	-28.776,60
	b) Bajas y enajenaciones	-5.028,70	-28.776,60
14.	Otras partidas no ordinarias	66.903,09	61.533,59
	a) Ingreso	66.903,09	61.533,59
II.	Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.163.216,54	2.373.004,68
15.	Ingresos financieros	309.193,63	311.148,15
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	309.193,63	311.148,15
16.	Gastos financieros	-70,07	-7.546,09
17.	Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
18.	Variación del valor razonable en activos financieros	0,00	0,00
19.	Diferencias de cambio	0,00	0,00
20.	Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00
III.	Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	309.123,56	303.602,06
IV.	Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	1.472.340,10	2.676.606,74
±	Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		1.649,42
VI.	Resultado del ejercicio anterior ajustado		2.678.256,16

Sostenibilidad-reservas y liquidez

- a. Los **buenos resultados** obtenidos por Mutua Navarra en la gestión de la Contingencia Profesional están permitiendo compensar parte del déficit producido en la Contingencia Común.
- b. El **Patrimonio Neto** de Mutua Navarra representa el 45.98% del Balance.
- c. La situación financiera de Mutua Navarra es muy buena, **los ratios de liquidez inmediata y de liquidez general son el 29.9% y el 151.14%**, respectivamente.

Ejecución del presupuesto

La gestión presupuestaria en Mutua Navarra se lleva a cabo de forma rigurosa con el objetivo de asegurar que se dispone del presupuesto necesario para el funcionamiento de la entidad.

- a. El grado de ejecución del **presupuesto ha sido del 91.70%**, porcentaje que asciende al 98.97% para las operaciones corrientes (capítulos 1 a 6).
- b. La liquidación presupuestaria del 2020 recoge **29,91 millones de gasto** correspondiente a Prestaciones de Cese de Actividad y a IT derivados del COVID-19. Dado que este concepto de gasto no estaba previsto en el presupuesto aprobado para el 2020, para poder afrontarlo ha sido necesario tramitar modificaciones presupuestarias que han sido aprobadas en su totalidad.
- c. El presupuesto destinado a **inversiones en el ejercicio 2020 representa el 0.75%** del presupuesto de operaciones corrientes.



Contratos adjudicados

- a. La gestión de compras en Mutua Navarra está sujeta a la normativa de Contratación Pública. Durante el ejercicio 2020 se han formalizado **contratos por importe de 3.4 millones de euros**. El 41.54% han sido adjudicados mediante procedimientos abiertos, el 12.36% por procedimientos negociados y el 46.1% restante han sido contratos menores.
- b. En el ámbito de los pagos a proveedores el **periodo medio de pago de Mutua Navarra es de 3,34 días**, muy inferior a los 30 días establecidos por la normativa de aplicación.

4 CALIDAD ASISTENCIAL, E INNOVACIÓN

Centrados en el paciente

Nuestro trabajo se basa en todo momento en la objetivación de datos, la medición, la evidencia científica y el seguimiento de estrictos protocolos médicos. Todo ello llevado a cabo por magníficos profesionales sanitarios que trabajan en las mejores instalaciones con el fin de ofrecer la mejor Calidad Asistencial a nuestros asociados y pacientes

Covid19

El trabajo realizado y el esfuerzo llevado a cabo por todo el equipo de Mutua Navarra durante la crisis sanitaria ha permitido que la entidad siga pudiendo ofrecer el mejor servicio a sus afiliados a pesar de la situación adversa que toda la sociedad ha vivido.

En tiempo récord Mutua Navarra supo adaptarse a la nueva situación vigente derivada de la pandemia con el único fin de poder seguir ofreciendo la mejor calidad asistencial a sus pacientes. Con este compromiso, todo el personal sanitario pudo continuar su jornada con todas las medidas de protección.

- Se les proporcionó **material preventivo** como mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico, mamparas de protección...
- Se estableció un **control de entrada de pacientes:** medición de temperatura, cribado de preguntas y entrega de gel hidroalcohólico y mascarilla
- **Se formó a todo el equipo** para saber cómo actuar en casos de pacientes positivos
- Se desarrollaron **protocolos de seguridad** para pacientes
- **Se adaptaron las instalaciones** para evitar cualquier contagio: mamparas de protección, gel hidroalcohólico a voluntad, distancias de seguridad, circuitos de movilidad...

Así mismo, con el fin de poder dar respuesta a las nuevas prestaciones extraordinarias para autónomos, parte de nuestro personal del área sanitaria apoyo al equipo de Prestaciones en la tramitación de éstas. Del mismo modo, colaboramos con la inspección médica para la notificación de incidencias relativas a la IT – COVID. En definitiva, Mutua Navarra desempeña su papel como un actor social de relevancia manteniendo su actividad asistencial.

1. Número de pacientes atendidos

Contingencia Común



Contingencia Profesional



2. Actuaciones médicas

Accidentes de trabajo y enfermedad profesional

67,62%

Enfermedad común y accidente no laboral

32,38%

Actuaciones médicas

90.895

3. Número de actuaciones de enfermería

Número de actuaciones

13.315

4. Psicología

Desde Mutua Navarra hemos ampliado el servicio de psicología a todas las sedes lo que supone un paso más en la ampliación de nuestros servicios a todos nuestros afiliados. Lo llevamos a cabo a través del sistema de tele asistencia que nos permite que los pacientes permanezcan en sus sedes de referencia mientras son atendidos por nuestra psicóloga desde las instalaciones de Pamplona.

Número de consultas

757

5. Trabajo social

Número de consultas

337

1. **Apoyo y acompañamiento** a trabajadores ingresados en un centro hospitalario.
2. **Gestión administrativa** para todos los trámites de repatriación en caso de accidente en un país que no es el de residencia del trabajador.
3. **Seguimiento de los casos graves** tanto para apoyo a la parte empresarial como familiar.
4. **Gestión de las Prestaciones** Complementarias.
5. **Gestión de la prestación de cuidado de hijos** menores; en coordinación con el Área de Prestaciones.
6. **Discapacidad**, accesibilidad universal e inclusión social.

6. Número de atenciones de seguimiento en Contingencia Común

Número de atenciones

43.162

7. Intervenciones quirúrgicas

El pasado 2020 el equipo de cirugía de Mutua Navarra realizó un total de 313 cirugías. El trabajo realizado por todos los integrantes de este equipo permite a Mutua Navarra ofrecer a los pacientes una recuperación completa.

Número de operaciones realizadas

313



Radiodiagnóstico

1. Resonancia magnética

Pruebas desde su puesta en marcha

10.000

En Mutua Navarra contamos con un moderno equipo de Resonancia Magnética con el que podemos atender tu proceso de forma completa en nuestras instalaciones, sin necesidad de que te desplaces a otro centro.

La Resonancia Magnética constituye una de las tecnologías sanitarias más complejas y avanzadas que existen en la actualidad. Es una de las pruebas más solicitadas por su capacidad para identificar un elevado porcentaje de lesiones.

2. Resonancias

Número de resonancias totales

2.611

3. Ecografías

Número de ecografías totales

1.092

4. Rayos X

Número de rayos x totales

15.380

1. APP MN Training

A lo largo del 2020, Mutua Navarra ha llevado a cabo la total implantación de la aplicación MN Training. Se trata de una aplicación, disponible tanto para IOS como Android, que permite a nuestros pacientes realizar ejercicios personalizados designados directamente por nuestros profesionales. Dichos ejercicios se adecuan tanto a las instalaciones de Mutua Navarra como al domicilio del paciente. Además, esta herramienta permite a los pacientes revisar sus resultados y su evolución.

Vídeos

790

Altas de usuarios en la aplicación

1.830

Accesos

21.000

2. Laboratorio de Biomecánica

Número de valoraciones funcionales

601

3. Nuevas técnicas

Criopresoterapia (Game ready)

El sistema Game Ready® GRPro® 2.1 presenta una innovadora tecnología patentada ACCEL® (compresión activa y circuito de intercambio en frío), que permite la administración integrada de terapias de compresión neumática intermitente y continua como nunca antes. El portátil GRPro 2.1, el primer dispositivo deportivo de recuperación de lesiones y posoperatorio de este tipo, ha establecido un nuevo estándar en el alivio del dolor por lesiones musculoesqueléticas no narcóticas y la curación acelerada.

Neuromodulación percutánea con aguja guiada por ecografía para el tratamiento del dolor

La técnica de neuromodulación percutánea ecoguiada se define como la estimulación eléctrica a través de una aguja con guía ecográfica de un nervio periférico en algún punto de su trayecto o de un músculo en un punto motor con un objetivo terapéutico. La aplicación se basa en la estimulación con una aguja de punción asociada a una corriente eléctrica de baja o media frecuencia buscando una respuesta sensitiva y/o motora al estimular el nervio periférico, y logrando una respuesta motora al estimular el punto motor (Fuente: Valera & Minaya, 2016).

¿Qué objetivos se buscan con la técnica?

- Disminuir el dolor.
- Restablecer la función del sistema nervioso: a nivel periférico, central, somático, autonómico, sensorial, motor, vascular, glandular y visceral.
- Mejorar la función neuromuscular, los patrones de reclutamiento muscular y control motor.

¿Cómo es la técnica?

- Aplicación local y segura (directamente sobre la zona cerca del nervio/músculo y sin riesgos gracias a la ecografía).
- Técnica personalizada (adaptamos la técnica a cada paciente).

Tecarterapia (Winback)

Se conoce como tecarterapia, en fisioterapia, a un tipo de corrientes de alta frecuencia que producen aumento de la temperatura en el interior del cuerpo humano. Al aplicar al tejido un tipo específico de alta frecuencia en una banda que va desde los 500 Khz a 1 Mhz se produce un aumento de temperatura que logrará un aumento del trofismo y por tanto un proceso de recuperación acelerado.

4. Sesiones de rehabilitación

Número de sesiones

27.850

5. Procesos con rehabilitación sobre el resto de los procesos

Accidentes con baja han sido derivados a procesos de rehabilitación

34,92%

Mejora continua

1. Mejora del equipo de Resonancia Magnética

Con una **inversión de más de 120.000 euros**, Mutua Navarra ha mejorado el equipo de Resonancia Magnética con el fin de dotarlo de una mayor potencia. Con esta mejora se ha incrementado la eficiencia en el uso de la instalación. Así mismo, dispone de más canales lo que permite reducir el tiempo de adquisición de imágenes.

2. Nuevo Arco quirúrgico

Con una **inversión de más de 70.000 euros** se ha adquirido un nuevo Arco Quirúrgico para el quirófano de la sede de Pamplona. El nuevo equipamiento permitirá realizar una radiografía mantenida empleando la mejor tecnología del mercado.

3. Nueva ALTER-G para Pamplona y Tudela

Hemos adquirido dos nuevas máquinas anti-gravedad como recurso rehabilitador para nuestras sedes de Pamplona y Tudela. La principal característica es que permite reducir hasta en un **80% la carga corporal**. Con ellos, conseguimos que el paciente pueda iniciar el entrenamiento de la marcha de forma casi inmediata, en los momentos iniciales de la rehabilitación, evitando la pérdida de movilidad y la sensación de dolor.

4. Arranque e implantación del sistema de video-consultas y de tele psicología

El músculo tecnológico con el que cuenta Mutua Navarra ha hecho posible que en el 2020 hayamos podido arrancar e implantar los servicios de video consultas con pacientes que requieran seguimiento, así como la tele psicología. El principal objetivo que perseguíamos con estas nuevas tecnologías era velar por la seguridad de los pacientes durante los meses más agudos de la pandemia. Con la implantación evitábamos que estos se desplazasen a nuestras instalaciones evitando que se encontrasen con otros pacientes.

5 ABSENTISMO

Absentismo

En Mutua Navarra trabajamos día a día para ayudar a nuestras empresas asociadas a reducir el absentismo y la siniestralidad. Por ello, realizamos diagnósticos minuciosos y precisos que nos sirven de punto de partida para entender la situación y plantear planes de acción a las empresas

1. Absentismo laboral en CC y CP

Jornadas perdidas por trabajador

Contingencia Común sin Covid

12,45

Contingencia Común con Covid

17,25

Contingencia Profesional

1,83

Índice de incidencia

Contingencia Común sin Covid

345,51

Contingencia Común con Covid

679,79

Contingencia Profesional

39,01



COVID-19

El impacto de la COVID ha cambiado por completo el escenario del absentismo en las empresas. Es por ello que en Mutua Navarra adaptamos los informes de salud y estudios epidemiológicos con el objetivo de monitorizar y poder aportar información de valor a las empresas. Así mismo, se elaboró un nuevo informe de salud específico COVID y se ha realizado un observatorio permanente de la evolución de la incidencia COVID en las empresas.



Barómetro

En Mutua Navarra estamos trabajando de manera conjunta con nuestras empresas asociadas para la reducción del absentismo. Por ello, semestralmente realizamos un Estudio de Absentismo Laboral con el propósito de analizar los procesos de baja de Contingencia Profesional y Contingencia Común de trabajadores de empresas asociadas. El análisis engloba un total de 5.000 empresas que suman más de 100.000 trabajadores. El objetivo final es tener una perspectiva de la situación con el fin de abordar nuevas líneas de trabajo que incidan en la reducción del absentismo y la siniestralidad.

Contingencia profesional

1. Accidentes de trabajo

Número total

7.929

Con baja

46,05%

Sin baja

53,94%

2. Distribución por sexo

Hombres

72,72%

Mujeres

27,28%

3. Distribución por régimen

General

85,14%

Autónomos

14,86%

4. Distribución por edad

16-34 años 29,18%

35-45 años 33,12%

46-55 años 27,31%

55 o más años
10,39%

5. Distribución por lesiones

Dedo(s)	14,16%
Pierna, incluida la rodilla	13,09%
Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	12,13%
Tobillo	6,83%
Hombro y articulación del húmero	6,26%
Mano	5,84%
Brazo, incluida la articulación del cúbito	5,39%
Pie	5,20%
Ojo(s)	4,75%
Muñeca	4,27%
Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	4,24%
Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	3,17%
Politraumatismo	2,72%
Caja torácica, costillas, omóplatos y articulaciones acromioclaviculares	2,61%
Zona facial	1,29%
Otros	8,03%

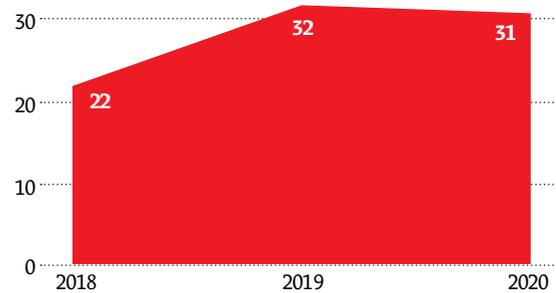
6. Siniestralidad con baja por sectores

Industria Manufacturera	42,26%
Act. Sanitarias y De S.Sociales	13,34%
Adm. Publ. Defensa y SS Obligatoria	5,47%
Comercio	9,00%
Construcción	8,68%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	5,04%
Hostelería	2,55%
Actividades Artísticas	2,09%
Educación	2,89%
Transporte	3,43%
Administración	1,85%
Suministro y Saneamiento	1,21%
Industrias Extractivas	0,24%
Información y Comunicaciones	0,19%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0,24%
Actividades Financieras y de Seguros	0,27%
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	0,94%
Otras (Resto + Inmobiliarias)	0,32%

7. Enfermedades profesionales

94

8. Accidentes graves



9. Número de REL total

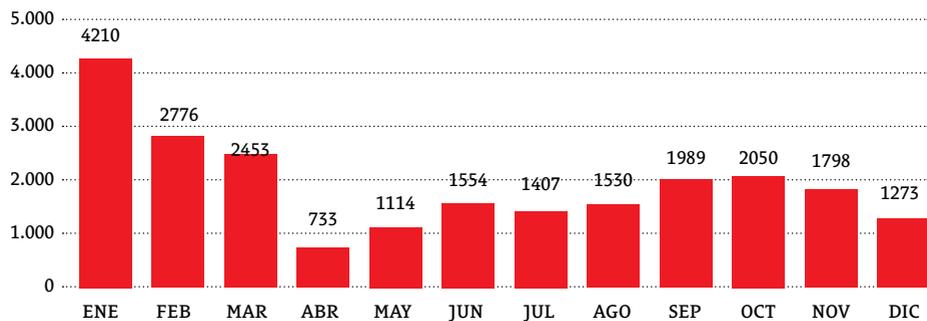
854

10. Número de CUME total

22

Contingencia común

1. Distribución por meses



2. Distribución por sexo

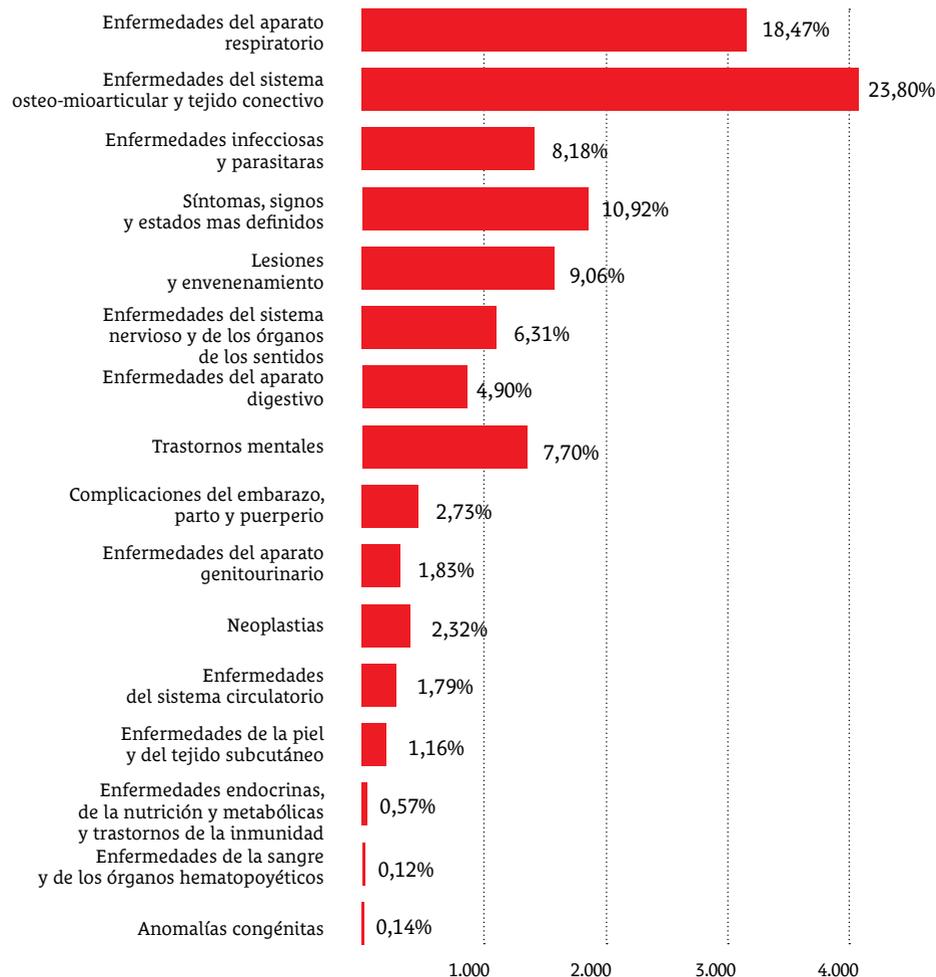


3. Distribución por edad

Edad	Distribución
16-19	0,97%
20-29	18,56%
30-39	26,96%
40-49	29,19%
50-60	20,81%
60	3,50%

4. Familias diagnósticas

Bajas laborales por contingencia común



5. Prestaciones por parte de Mutua Navarra

33,56%

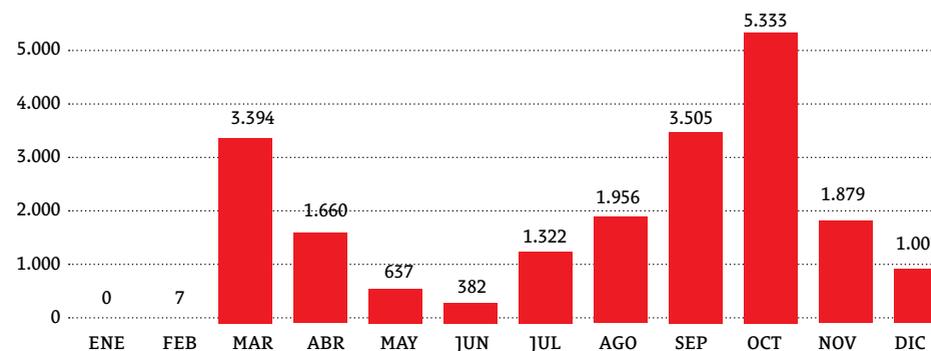
generaron prestación por parte de Mutua Navarra

6. Duraciones

De 0 a 3	9.968
Entre 4 y 15	9.102
Entre 16 y 19	1.224
Entre 20 y 89	2.381
Entre 90 y 179	103
Entre 180 y 269	50
Entre 2017 y 364	36
Mas de 365	23

COVID-19

1. Distribución por meses de IT COVID



2. Distribución por sexo

Hombre

50,38%

Mujer

49,62%

3. Distribución por edad

Edad	Distribución
De 16 a 19	0,02%
De 20 a 29	19,33%
De 30 a 39	22,34%
De 40 a 49	28,00%
De 50 a 60	25,58%
Más de 60	4,09%

4. Bajas relacionadas con la COVID19 por distribución por edad

Bajas por infección	Trabajadores	%
16-19	0,44%	0,69%
20-29	13,00%	19,12%
30-39	22,15%	22,37%
40-49	30,85%	28,40%
50-60	27,55%	25,34%
60	6,00%	4,07%

Bajas por contacto estrecho	Trabajadores	%
16-19	0,44%	0,80%
20-29	13,00%	21,12%
30-39	22,15%	21,55%
40-49	30,85%	26,87%
50-60	27,55%	25,69%
60	6,00%	3,96%

Prestaciones reconocidas

1. Número de prestaciones reconocidas

Prestaciones reconocidas	2020
Incapacidad temporal (AT/EP)	10.124.321,82
Riesgo de embarazo	4.910.028,87
Invalidez, muerte...	7.473.666,64
Cuidado de menores	674.592,17
ITCC (NO COVID)	28.828.988,79
IT COVID	15.675.184,64

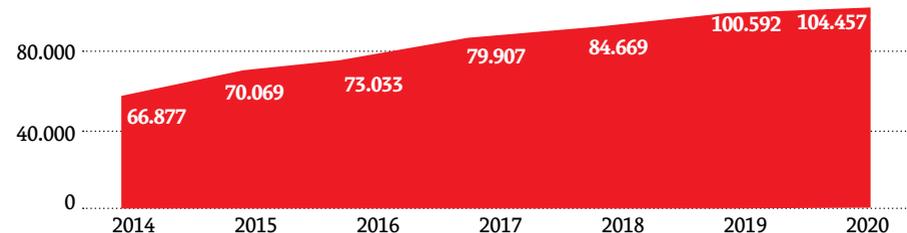
6 SERVICIOS. CÓMO TRABAJAMOS

Cómo trabajamos

Mutua Navarra continua un año más siendo la mutua preferida por cientos de empresas, grandes, medianas o pequeñas. Todas ellas siguen confiando la salud laboral de sus trabajadores, así como también lo hacen cientos de autónomos. Día a día continuamos trabajando por y para nuestros afiliados con el fin de ofrecerles los mejores servicios y soluciones

Nuestras empresas y autónomos

A. Población protegida total



B. Trabajadores afiliados por CC y CP

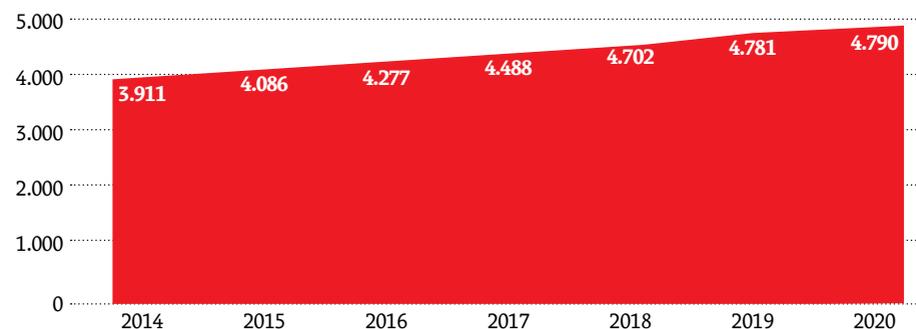
Por Contingencia Profesional

104.058

Por Contingencia Común

63.155

C. Empresas afiliadas con Contingencia Profesional



D. Trabajadores afiliados por sectores

Industria

23,68%

Educación

11,53%

Comercio y reparaciones

9,23%

Admin. Pública y defensa

6,83%

Sanidad y Servicios Sociales

17,93%

Construcción

4,57%

Hostelería

3,92%

Transporte
y almacenamiento
2,42%

Actividades
artísticas
2,09%

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

4,57%

Actividades
inmobiliarias,
financieras y de seguros
1,86%

Información y
comunicaciones
1,54%

Actividades
administrativas
1,28%

Profesionales científicas y técnicas

4,2%

Otros servicios
1,71%

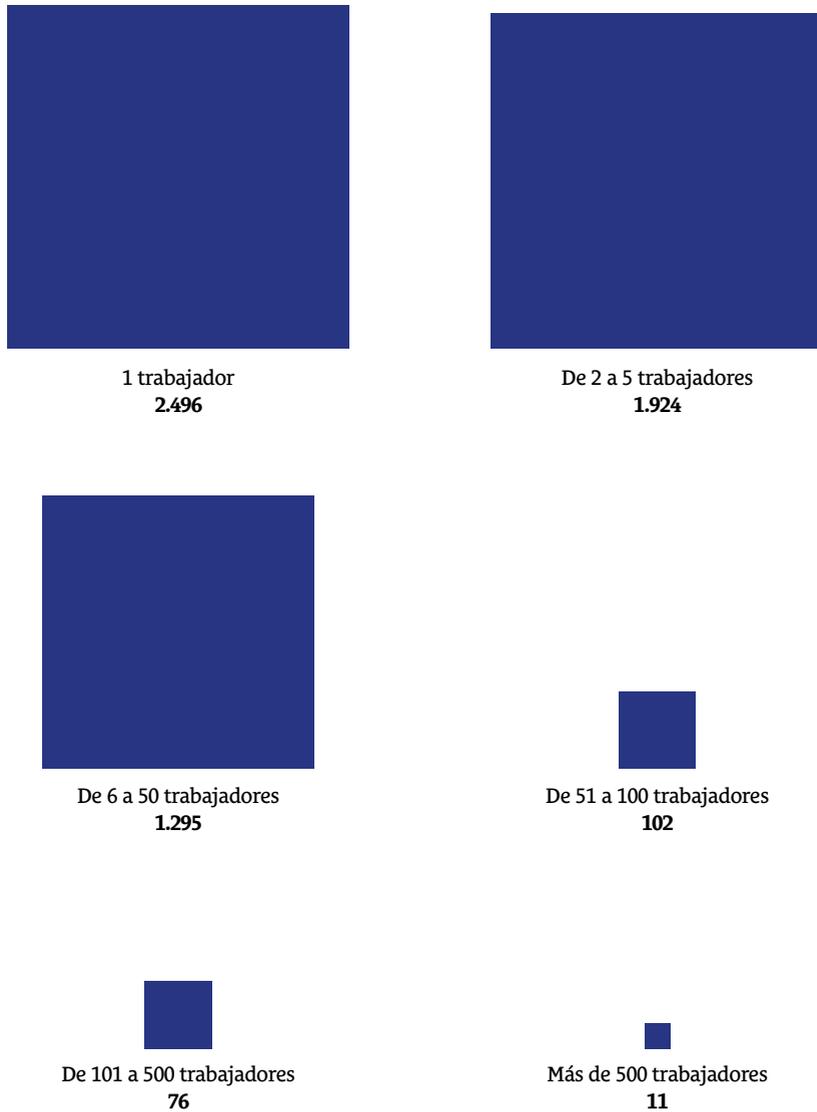
Empleados del hogar
0,94%

Sum.
Agua
0,69%

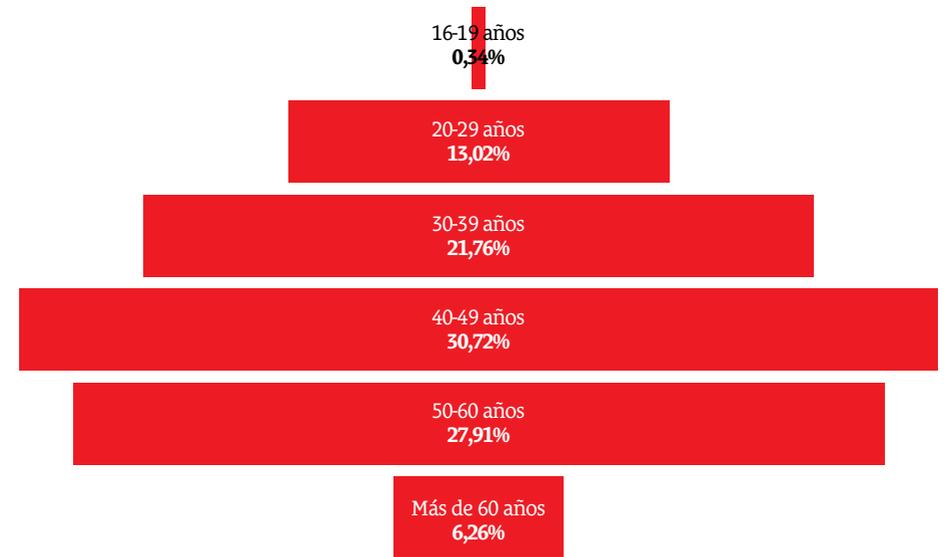
Suministros de energía
0,8%

Extra. 0,21%

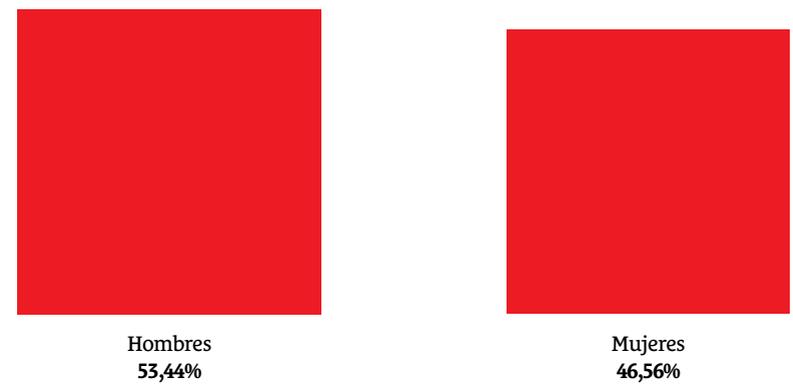
E. Empresas afiliadas por tamaño



F. Empresas afiliadas por tramos de edad



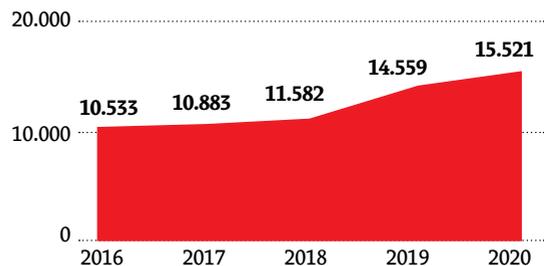
G. Empresas afiliadas por sexo



H. Autónomos protegidos en Navarra

Total de población protegida

15.521



COVID-19

1. Prestaciones extraordinarias para autónomos

Una de las medidas para hacer frente a las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria fue la aprobación de nuevas Prestaciones Extraordinarias para Autónomos. Desde la declaración del Estado de Alarma hasta finales del 2020, se han aprobado un total de 3 bloques de prestaciones: marzo, junio y octubre. Desde el inicio, Mutua Navarra focalizó y redobló esfuerzos con el fin de tramitar en tiempo y hora todas las solicitudes. Como consecuencia, Mutua Navarra se ha convertido durante la pandemia en un actor social de relevancia con una inyección a la sociedad de 19.452.365,49€ destinados al pago de Prestaciones Extraordinarias para autónomos.

Prestaciones Extraordinarias del Cese de Actividad de Autónomos tramitadas

8.638

Por periodos, el nº de Prestaciones Extraordinarias CATA COVID

Marzo - Junio	6.265
Junio - Octubre	509
Octubre - Enero	1.864

Importe de las Prestaciones Extraordinarias del cese de Actividad de Autónomos

19.452.365,49€

2. Empresas, asesorías y autónomos

Asesoramiento continuo y directo desde el inicio de la pandemia (boletines, RRSS, teléfono, mail...)

Mutua Navarra llevo a cabo un asesoramiento personalizado a todos sus afiliados con el fin de ofrecerles **información actualizada** sobre temas como: evolución de la pandemia, medidas de prevención, actualización normativa y, por supuesto, acerca de las nuevas prestaciones extraordinarias para autónomos. En los primeros meses de la pandemia se primaron los canales telemáticos con el fin de evitar la propagación del virus. Correo electrónico, teléfono, formularios digitales, boletines y una web específica sobre el Coronavirus han sido las principales vías de comunicación con nuestros asociados.

Número de las llamadas telefónicas

71.686

Incremento de las llamadas telefónicas

39,60%

Boletines sobre la COVID19 durante el primer Estado de Alarma

20

Total de mails enviados

136.300

3. Micro-site sobre COVID-19

Desde antes de la declaración del Estado de Alarma, Mutua Navarra puso a disposición de sus asociados y del público general una micro-site con contenido relativo a la pandemia. En ésta, los usuarios podían encontrar toda la información relativa a: consejos, normativa, enlaces de interés a organismos oficiales o medidas de prevención.

En su interior se ubicó un espacio específico con toda la información vinculada a las nuevas prestaciones extraordinarias. Este apartado contaba con toda la información específica, así como los formularios necesarios para la solicitud.

El objetivo final para Mutua Navarra fue mantener informado a los asociados de todo lo vinculado al Coronavirus y la situación pandémica.

Visitas al microsite

118.102

4. Campaña 'MeProtejoTeProtejo'

Desde Mutua Navarra creamos la campaña 'MeProtejoTeProtejo' en la que facilitábamos, bajo ese slogan, materiales con los que divulgar medidas de prevención en las instalaciones de nuestros afiliados. Se trataba de una cartelería que se podía imprimir en tamaño DIN A4 y DIN A3, tanto a color como en blanco y negro.

Todos los materiales fueron realizados en castellano y en euskera. Se trataba de herramientas prácticas para ayudar en la vuelta al trabajo, focalizadas en que la protección individual ayuda a la protección colectiva.

Visitas a la campaña

+55.500

5. Colaboración con ISPLN e INSS

Desde Mutua Navarra hemos colaborado con el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la divulgación de mensajes y medidas de prevención con el fin de hacer frente a la expansión del virus. Ejemplos de ello han sido los webinars sobre vacunación o medidas de prevención realizados con el ISPLN; o el relativo a la gestión de las bajas IT COVID con el INSS.

6. Webinars exclusivos para afiliados sobre temas relativos a la COVID-19

A lo largo del pasado año, desde Mutua Navarra organizamos más de **10 webinars exclusivos** para nuestros afiliados con temas relativos a la pandemia, medidas de prevención y sobre las nuevas prestaciones extraordinarias. A continuación, se detallan los más importantes:

- Conoce medidas preventivas contra la Covid-19
- Conoce las nuevas Prestaciones Extraordinarias para Autónomos (marzo)
- Los test, ¿son necesarios en las empresas?
- La prevención de Riesgos Laborales en tiempos de Covid-19 para pymes
- IT y COVID-19. ¿Cómo deben gestionar las empresas con Seguridad Social la incapacidad temporal de sus trabajadores?
- Nueva prestación de Cese de Actividad para Autónomos (junio)
- ¿Cómo gestiono los contactos Covid en mi empresa?
- Uso y tipos de mascarillas
- Nuevas prestaciones para autónomos (octubre)
- La importancia de la ventilación en tiempos de Covid

7. Actualización normativa

A lo largo del 2020 se realizaron diferentes comunicaciones específicas y webinars acerca de las actualizaciones normativas vinculadas a la COVID-19. Desde el área de prestaciones, en colaboración con el departamento jurídico de Mutua Navarra, se mantuvo informado a nuestros afiliados. Así mismo, se canalizó, a través del área de Gestión de Mutualistas, todas las dudas vinculadas a la nueva normativa aprobada a consecuencia de la pandemia.

8. Satisfacción acerca de la información recibida sobre la COVID -19

Satisfacción de los autónomos

Sobre las prestaciones extraordinarias (PECATA)

8,67

Satisfacción asesorías COVID

Información recibida por Mutua Navarra

9,3

Tiempo de respuesta a sus demandas

9,61

Satisfacción empresas COVID

Información recibida por Mutua Navarra

8,33

Tiempo de respuesta a sus demandas

8,48

Nuestros servicios a empresas, asesorías, autónomos y trabajadores

1. XI Premio Azul

El pasado 23 de enero celebramos la undécima edición de los Premios y Sellos Azules 2019, en la que la empresa Dana Automoción fue galardonada con la máxima distinción –Premio Azul 2019-. El Jurado de los premios concedió una Mención Especial al Ayuntamiento de Huarte por su trabajo colaborativo, así como se entregaron 14 galardones –Sellos Azules-, y un reconocimiento a la Iniciativa de Promoción de la salud. En total sumamos diecisiete galardones, en sus diversas modalidades, a entidades que apuestan y se esfuerzan por integrar actividades de promoción de la salud en la gestión de sus organizaciones con el fin de ayudar a mejorar la salud y el bienestar de sus personas. Con estas nuevas incorporaciones, somos más de cien las entidades que mantenemos un vínculo de interés común por generar una cultura de la salud en su entorno empresarial.

2. Servicio de bus

El número de trayectos se ha visto notablemente reducido debido a que durante 6 meses se suprimió el servicio como medida para frenar la expansión del virus.

Trayectos

1.820

3. Visitas a la web

339.992 visitas a la web a lo largo del 2020, un 128,4% de incremento en el número de visitas.

Visitas a la web

339.992

4. Seguidores en redes sociales

Twitter

1.702

LinkedIn

1.471

5. Solicitudes de botiquines

Total

1.286

6. Campaña de Seguridad Vial: Muévete Azul

Mutua Navarra lanzó, en colaboración con la Asociación Provincial de Autoescuelas de Navarra (APANA), su campaña de sensibilización en seguridad vial 'Muévete Azul, Muévete Seguro', cuyo principal objetivo es sensibilizar a empresas y, en general, a la población laboral navarra sobre una nueva y responsable cultura de la movilidad. Esta nueva campaña surge tras los cambios en los hábitos de los ciudadanos a la hora de desplazarse, los nuevos elementos de movilidad personal y la evolución de las vías como nuevos factores a tener en cuenta dentro de la movilidad urbana.

La campaña 'Muévete Azul, Muévete Seguro' incluye:

- La **distribución de la cartelería** y despleables de los diferentes vehículos, tanto en formato físico como electrónico
- El envío de **boletines periódicos** a asociados por tipo de vehículo
- **Charlas de sensibilización** para trabajadores de las empresas asociadas en colaboración con APANA
- La realización de **pruebas en un simulador de conducción** como factor de sensibilización ante los riesgos de sufrir un accidente en condiciones adversas

7. Digitalización de la documentación para la tramitación de prestaciones

El área de Prestaciones llevó a cabo en la última parte de año la digitalización de las solicitudes de las Prestaciones Extraordinarias para autónomos.

Los objetivos principales fueron:

- **Acceso más sencillo y rápido** a la información por parte de los solicitantes
- **Reducción del tiempo** de búsqueda para los usuarios
- **Acceso** desde cualquier lugar y dispositivo
- **Simplificación** en el proceso de solicitud

8. Infoprestaciones: línea de atención en prestaciones

Nuestro servicio de atención telefónica es uno de los más demandados y que más valoran nuestros asociados por la capacidad de respuesta, el trato y la cercanía de quienes descuelgan el teléfono.

Llamadas gestionadas para resolver dudas de empresas y asesorías

6.361

9. Tiempo de respuesta a las solicitudes de pago directo

Procuramos que la información llegue a nuestros clientes en el momento preciso, poniendo a su disposición diferentes canales, tanto físicos como telemáticos, y vías de contacto.

Días para dar respuesta a las solicitudes de pago directo, frente al plazo legal de 30 días

3,99

10. Prestaciones concedidas

Se trata de las prestaciones concedidas sobre el todas de las solicitudes presentadas

Prestaciones concedidas	2020
Cuidado de menores	95,65%
Riesgo de embarazo	89,80%
Cese de actividad autónomos	32,50%
Incapacidad temporal	97,14%
Prestación extraordinarias para autónomos	93,84%

11. Oficina Virtual para los trabajadores afiliados a Mutua Navarra

Desde el área de Servicio de Atención al Mutualista se puso en marcha la Oficina Virtual para los trabajadores afiliados a Mutua Navarra. Los principales objetivos son:

- La creación del perfil del trabajador con el fin de facilitarle contenidos de valor para la gestión e información.
- Acceso inmediato y autónomo a contenidos de valor.

El contenido actual está centrado en el ámbito asistencial, en lo que hemos denominado “Carpeta de Salud”. En ella los trabajadores podrán consultar sus próximas citas, acceder a su información médica y solicitar su historia clínica.

Además, también se pueden suscribir a varias alertas SMS que informan del pago y resolución de prestaciones.

Cabe destacar la seguridad en el acceso. Para Mutua Navarra la seguridad de los datos que ponemos a disposición de nuestros afiliados es un tema prioritario, de ahí que para acceder a la plataforma se haya establecido un doble factor de autenticación que garantiza la identidad de los usuarios.

12. Despliegue de la Agenda de Transporte en EKON

Creación de una agenda única de transporte para los traslados de los pacientes, que por criterio médico no pueden acudir a las consultas por sus propios medios.

La agenda mejora la gestión de los trayectos diarios a los diferentes servicios de Mutua Navarra: médico, enfermería o rehabilitación. Así mismo, ayuda a tener una visión global que fomenta la eficiencia en los viajes combinados.

Éxito-Satisfacción

1. Satisfacción empresas, asesoría y trabajador

Empresa

8,19

Asesoría

8,87

Satisfacción del paciente con la calidad asistencial

8,44

2. Satisfacción de los usuarios de TU MUTUA

Empresa

7,92

Asesoría

8,25

Satisfacción de la web

7,99

3. Satisfacción con el servicio de prestaciones

Satisfacción

8,81

7 ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE MUTUA NAVARRA

Organización y sistemas de Mutua Navarra

Uno de los pilares fundamentales de Mutua Navarra es nuestra apuesta continua por la tecnología y la transformación digital que nos permite llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos tanto humanos como económicos



1. Teletrabajo

La apuesta tecnológica llevada a cabo por la entidad a lo largo de los últimos 10 años nos hace tener una base sólida para la creación de puestos de trabajo virtualizados. Durante la última década, todos los empleados de Mutua Navarra han trabajado a través de un sistema en remoto (CITRIX), por lo que la adopción total del teletrabajo durante los primeros meses de la pandemia no supuso un reto.

En 8 horas, 35 personas tuvieron acceso completo a todas sus aplicaciones e información en remoto, sin pérdidas de productividad. Para finales del mes de marzo, la cifra aumentó a 83 y a principios de abril llegó a 90.

2. Seguridad

Todas las empresas y la sociedad en general se ha enfrentado a una situación adversa que se desconocía hasta el momento. Es por ello que en términos de seguridad Mutua Navarra adoptó nuevos protocolos para garantizar la seguridad digital de los empleados y de la entidad. Entre las medidas adoptadas destacan:

- Control de las actualizaciones de los equipos en remoto para evitar ‘infecciones’ por equipos no actualizados.
- Filtrado de los correos electrónicos de manera manual para asegurar al 100% la veracidad y seguridad de los mismos. El fin era evitar hackeos o la entrada de troyanos en nuestros sistemas.
- Campañas de concienciación a la plantilla relativas a Seguridad Digital
- Creación y puesta en marcha de Protocolos para la protección informática doméstica.

El resultado de la implantación de todas las medidas de seguridad ha sido satisfactorio: cero incidentes de seguridad durante todo el 2020

3. Desarrollo de un procedimiento de gestión y otro de pago para las prestaciones extraordinarias de autónomos

Las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria hicieron que se pusieran en marcha nuevas prestaciones extraordinarias para autónomos. A pesar del gran volumen de estas nuevas ayudas, Mutua Navarra contaba con una base sólida: un equipo experto y entrenado que permitió el desarrollo de un software en tiempo récord.

De manera simultánea a la creación de los puestos de trabajo en remoto, y la creación del nuevo software se desarrolló un procedimiento de gestión y pago de las nuevas prestaciones de cese de actividad para autónomos.

4. Nuevo servicio de CAU

La puesta en marcha del teletrabajo fue de la mano del servicio de CAU (Centro de Atención a los Usuarios) con el fin de ayudar y acompañar a los empleados en la nueva situación. El servicio de soporte se siguió dando a todos los usuarios en remoto con el fin de poder ayudarles en las incidencias habituales, así como en las que pudiesen surgir nuevas como consecuencia del teletrabajo.

5. Virtualización de la centralita para evitar la pérdida de operatividad

Con el fin de mejorar la eficiencia de la atención telefónica y de la transferencia de llamadas provocadas por la dispersión de los empleados como consecuencia del teletrabajo, se virtualizó la centralita.

6. Lanzamiento de equipos autogestionados en Gestión de Absentismo

La adecuada Gestión del Absentismo es una línea de trabajo estratégica para Mutua Navarra, ya que es uno de los aspectos clave para la solvencia y sostenibilidad de la entidad. A lo largo del año 2020, se han creado y puesto en marcha equipos de trabajo formados por personas de diferentes áreas para tratar de abordar la gestión del absentismo con una visión transversal.

Estos equipos son operativos y se reúnen recurrentemente para gestionar aspectos como las duraciones de los episodios de CC-CP, determinaciones de contingencia, episodios graves o pacientes fuera de Navarra. Para su despliegue y gestión estamos implantando técnicas basadas en la filosofía Lean.

7. Elaboración de un modelo estadístico para el análisis de la duración de las bajas de contingencia profesional basado en medianas móviles

Tras implantar un modelo predictivo de 'duración estimada de la baja en Contingencia Común', el cual se basaba en redes neuronales, se llevó a cabo la implantación de dicho modelo en las bajas de Contingencia Profesional.

En este caso, los resultados no fueron concluyentes como para implantar en producción un modelo de machine learning. No obstante, en la fase de análisis de las variables se estudiaron aquellas que tenían una correlación más alta con la duración y, a partir de ahí, se construyó un modelo para fijar duraciones estándar, basándonos en el estudio estadístico de la combinación de dichas variables.

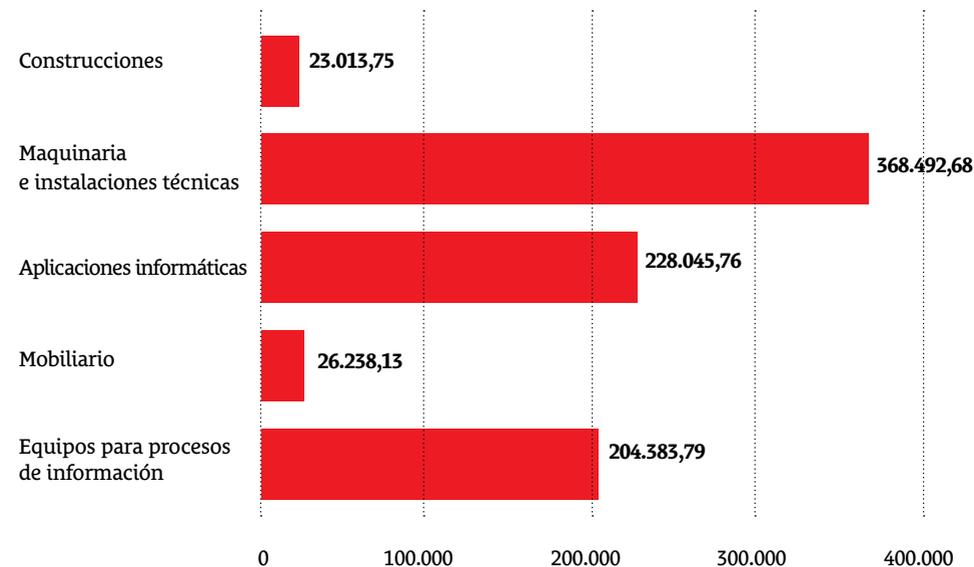
8. Renovación ISO 27001

Mutua Navarra ha obtenido la renovación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27001:2014, la principal normativa mundial para la seguridad de la información que determina cómo gestionarla en una empresa.

Esta Normativa, en la que Mutua Navarra lleva certificada desde 2016, aporta una metodología para implementar medidas que protejan la confidencialidad, la integridad, la trazabilidad y la disponibilidad de la información. Mediante un proceso de auditoría de los sistemas de información que soportan y dan soporte a la actividad, la empresa AENOR ha certificado satisfactoriamente a Mutua Navarra en nivel alto, garantizando así la máxima protección de los datos.

9. Inversiones en equipamiento / instalaciones

Mutua Navarra invirtió un total de 850.174,11€



8 PERSONAS. NUESTRO POTENCIAL HUMANO

Nuestro potencial humano

El alma de Mutua Navarra son las personas que integran cada una de las áreas y procesos que trabajan con rigor, esfuerzo y dedicación entusiasta; y que a pesar de las circunstancias adversas que han caracterizado al 2020 han sabido dar lo mejor de ellos mismos

COVID-19

1. Nuestro equipo humano

La principal palanca de Mutua Navarra, durante un año tan adverso, ha sido el equipo humano que integra la entidad. Un equipo que en situaciones excepcionales, como la provocada por la COVID-19, ha sabido salir adelante trabajando en equipo y siendo un claro ejemplo de responsabilidad.

El esfuerzo conjunto ha permitido garantizar la actividad de la entidad, e incluso llegar a ser un actor social de relevancia.

2. Implantación del teletrabajo para el personal de administración

Desde semanas antes de la declaración del Estado de Alarma, Mutua Navarra decidió potenciar la flexibilidad de horario, la conciliación y el trabajo no presencial con el fin de proteger a los empleados y sus familias. Así, gran parte de los empleados permanecieron en sus domicilios entre los meses de febrero y julio.

Con esta medida no solo se frenó los contagios, también, y muy importante, se garantizó el servicio a todos nuestros afiliados y el pago de todas las prestaciones extraordinarias sin ninguna demora.

3. Comité de Seguridad y Salud: 0 contagios

Mutua Navarra siempre ha dispuesto de un Comité de Seguridad y Salud propio que promueve el más alto grado de salud y seguridad entre las personas que integran la entidad. Dicho Comité está integrado por 3 representantes de la empresa y 3 de los trabajadores.

Éste se completó en marzo de 2020 con tres nuevos miembros propios de la entidad y especialistas en la materia: Javier Igea como Director de Empresa Saludable, Isabel Babiano como médico de Contingencia Común y María José Sagredo como médico del Trabajo. Tras la ampliación, las reuniones pasaron de ser trimestrales a semanales con el principal objetivo de combatir los contagios y llevar a cabo la gestión de la COVID-19.

4. Comunicación transparente, periódica y fluida por parte de Gestión de personas y Gerencia

Una de las primeras evidencias que Mutua Navarra confirmó durante la pandemia fue que la comunicación era más necesaria que nunca. A partir de la declaración del Estado de Alarma, se articuló un canal de comunicación constante y transparente desde Gerencia y el área de Gestión de Personas. En las comunicaciones semanales se informaba de la situación, de las medidas de seguridad que se debían tomar y de cuáles iban a ser los siguientes pasos. Sin olvidarnos de transmitir confianza y estabilidad en momentos de incertidumbre. Asimismo, apostamos por la flexibilidad de las personas y de la organización, algo que nos permitió adaptarnos a los distintos escenarios que iba presentando la pandemia.

Desarrollo y gestión del talento

1. Crecimiento de la plantilla

Un año más en Mutua Navarra continuamos aumentando la plantilla. Concretamente en 2020 ha habido un crecimiento del 5,73%.

Empleados

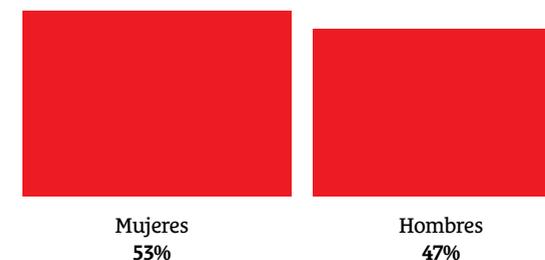


2. Profesionales

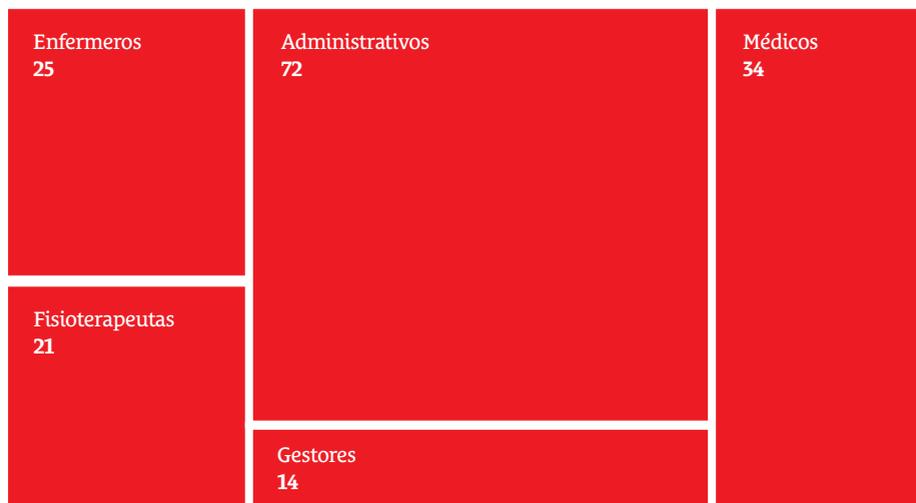
Profesionales

166

A. Profesionales por sexo



B. Profesionales por empleo



3. Participación en congresos / formaciones

El pasado 2020 se realizó alrededor de 70 acciones formativas dentro de las siguientes categorías: técnica, normativa, tecnológica y de gestión.

Del total, más de 15 acciones formativas corresponden al área sanitaria, a las que hay que añadir las formaciones internas de capacitación para hacer frente a la COVID-19.

Horas de formación (total)

2539,25

Horas de formación (por persona)

15

Dentro de nuestro profesionales sanitarios, nuestro Médico Radiólogo, Fernando Idoate, ha participado en numerosos congresos, tanto nacionales como internacionales, como ponente. Entre ellos, destacan:

1. “**Imagen en las fracturas de clavícula**”. Qué necesito saber en cada momento del tratamiento”; enmarcado dentro del Plan de formación de la SEHC.
2. “**HOMBRO**”; dentro de las 3ª Jornadas Nacionales de SETRADE “Balonmano” 2020.
3. “**Técnicas de infiltración ecoguiadas; aspectos básicos**”; dentro del I Congreso Internacional Online de ortobiología-medicina regenerativa y musculoesquelética.
4. “**Capsulitis Adhesiva**”; enmarcado en el I Curso Iberoamericano de Radiología Musculoesquelética-CIRME 2020
5. “**Controversias sobre el rol de la imagen en la lesión muscular**”; dentro del I Congreso GEMUTE (Grupo Español de Músculo-Tendón)

Así mismo, cabe descartar la participación en el capítulo 6*, junto a otros autores, del libro: MRI of the Knee, second revised & expander edition, J. Kramer, A. Karantanas editors. ISBN: 978-3-902933-81-2; a su colaboración en el artículo científico High density muscle size and muscle power are associated with both gait and sit-to-stand kinematic parameters in frail nonagenarians**.

*Chapter 6: Lateral Collateral Ligament and Posterolateral Corner of the Knee Joint. Llopis E, Idoate F, Mut R, Fernandez E, Azogra J, Cerezal

**Author links open overlay panel. Millo N, Cadore EL, Gomez M, Martinez A, Lecumberri P, MArtiricorena J, Idoate F, Izquierdo M. Journal of Biomechanics 2020. <https://doi.org/10.1016/j.jbiomech.2020.109766>

Por último, su participación en Grupos de I+D del departameto de Ingeniería de telecomunicaciones de la Universidad Publica de Navarra.

4. Universidades

La formación, la innovación y el talento son elementos vitales para transformar y modernizar no solo Mutua Navarra sino también la sociedad en la que operamos. Por ello, fomentamos la educación y el conocimiento a través de numerosos acuerdos con universidades y entidades educativas. A lo largo del 2020, un total de 11 alumnos han sido formados en nuestras instalaciones. El origen de los estudiantes ha sido de: la Universidad Pública de Navarra (Navarra), Universidad San Jorge (Zaragoza), Universidad de Lleida (Cataluña) y Universidad Camilo José Cela (Madrid).

5. Equidad e igualdad de oportunidades: implantación del Plan de Igualdad

Mutua Navarra ha asumido el compromiso de implantar un Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Consideramos que la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre ambos es un objetivo de carácter transversal que debe integrarse en la política de empresa.

Es decir, Mutua Navarra muestra su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; en el fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra entidad, estableciendo la igualdad entre hombres y mujeres como principio básico y estratégico de nuestra cultura organizativa.

Afrontamos la implantación del **Plan de Igualdad** desde el convencimiento que las medidas que se adopten buscarán promover la plena igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la empresa provocando una mayor responsabilidad social, en beneficio de sus empleados y empleadas y del conjunto de la sociedad en general.

6. Reunión anual

Un año más, todos los empleados se reunieron para el encuentro anual en el que Juan Manuel Gorostiaga, director gerente, expuso los resultados obtenidos durante el ejercicio anterior y las líneas estratégicas para el año venidero. Además, todos participaron en una actividad grupal cuyo objetivo era el fortalecimiento de los lazos entre los empleados, así como el reconocimiento a todo el esfuerzo realizado por todos ellos que es el que permite ser a Mutua Navarra referente en el sector.

Responsabilidad social corporativa

1. Fundación Juan Bonal

Nuestro compromiso con la comunidad se plasmó también en el **apadrinamiento de 3 niños** a través de la Fundación Juan Bonal. Dicha iniciativa surgió en el año 2019 y desde Mutua Navarra se ha querido mantener en el tiempo como ejemplo del compromiso.

2. Sostenibilidad Medioambiental

En Mutua Navarra estamos comprometidos con el medioambiente. Es por ello por lo que, desde hace ya varios años, trabajamos por la Sostenibilidad Medioambiental a través de diferentes iniciativas, proyectos y mejoras tales como:

- Continuamos con un uso responsable del agua manteniendo la reducción progresiva iniciada en los anteriores años.
- Reducción del consumo de gas por 5º año consecutivo; del 2019 al 2020 reducción del 30 %.
- Reducción del consumo de plástico.
- Reducción del consumo de papel.
- Sustitución de luminarias por tecnología LED en las sedes de San Adrián y Tudela.
- Completa implantación, así como mejora del Plan de Gestión de Residuos Global (sanitarios y no sanitarios)
- Implantación total de recogida selectiva en todas las sedes.

SEDE CENTRAL EN PAMPLONA

Polígono Landaben, calle F, 4
31012 Pamplona
T 948 194 400

DELEGACIÓN EN TUDELA

Polígono Industrial Municipal
Ctra. Corella, 6A (esq. Vial C)
31500 Tudela
T 948 848 207

DELEGACIÓN EN ESTELLA

Calle Navarro Villoslada 2
31200 Estella
T 948 556 452

DELEGACIÓN EN ALSASUA

Iruñeko Etorbidea 18-20
31800 Alsasua
T 948 564 698

DELEGACIÓN EN SAN ADRIÁN

Carretera Estella 79
31570 San Adrián
T 948 662 288

DELEGACIÓN EN BERA

Bidasoa karrika 66
31780 Bera
T 948 19 44 20

www.mutuanavarra.es

